

CONVOCATORIA DE AYUDAS POSTDOCTORALES **JUAN DE LA CIERVA 2026:**

Características de las ayudas:

Las ayudas tienen como finalidad fomentar la incorporación de jóvenes, en posesión del grado de doctor, con objeto de que completen su formación investigadora postdoctoral en centros de I+D españoles.

Se convocan 500 ayudas, de las cuales 482 corresponden al turno de acceso general, se reservan 9 para el turno específico de personal investigador con una discapacidad igual o superior al 33 por ciento y 9 para el turno específico de personal investigador en centros públicos de investigación agraria o alimentaria dependientes de las Comunidades Autónomas integrados en el sistema INIA (CSIC)-CCAA, y en la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), a través del Centro Nacional Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA).

Características de los contratos:

Las ayudas concedidas tendrán una duración de tres años y comenzará a contar su plazo desde la fecha de incorporación del personal investigador a su puesto de trabajo en el Centro de I+D contratante.

Las personas beneficiarias que se incorporen a la EHU percibirán la remuneración correspondiente a la recogida en el Acuerdo de la mesa negociadora del personal Docente e Investigador de la EHU sobre adaptación normativa del personal investigador temporal bajo la modalidad de contrato predoctoral y de contrato de acceso al sistema español de Ciencia, Tecnología e Innovación ratificado por el Consejo de Gobierno con fecha 16/12/2021.

Requisitos de las personas solicitantes:

Los requisitos se pueden consultar en el artículo 6 de las bases de la convocatoria

IMPORTANTE: Las personas candidatas deberán solicitar la incorporación en un **centro** de I+D **distinto** a aquel en el que realizaron su formación predoctoral. A este efecto, se debe distinguir entre el centro que otorga el título de doctor (Universidad) y aquel en el que se ha desarrollado el conjunto de actividades de investigación conducentes a la adquisición de las competencias y habilidades necesarias para la obtención del título de doctor/a.

La EHU no emitirá informes justificativos de movilidad relacionados con lo dispuesto en el artículo 6.1.b.

Requisitos de las personas tutoras en la EHU:

Las personas tutoras deberán contar con vinculación funcional o contractual garantizada con la EHU desde el momento de presentación de la solicitud y durante los 3 años de duración de la ayuda.

Las personas tutoras sólo podrán figurar como tal en una única solicitud de esta modalidad. El incumplimiento de este requisito será motivo de exclusión de todas las solicitudes en las que figure.

IMPORTANTE: El Vicerrectorado de Investigación (VRI) **no** podrá validar ninguna solicitud que incumpla estos requisitos.

Plazo de presentación de solicitudes para personas candidatas:

desde el 12 de noviembre de 2026 hasta el 26 de noviembre de 2026 a las 14:00 horas (hora peninsular)

IMPORTANTE:

Las personas candidatas serán responsables de la presentación en plazo y forma de su solicitud. El VRI de la EHU dispondrá de un plazo adicional, **hasta el 3 de diciembre de 2026**, para proceder en la aplicación a la validación de las solicitudes presentadas.

Presentación de la solicitud por parte de las personas candidatas:

Las personas solicitantes deberán seguir los siguientes pasos:

1. Inscripción en el apartado "Registro del Investigador" del Registro Unificado de Solicitantes (RUS): <https://aplicaciones.ciencia.gob.es/rus/editarRegistroPrevioUsuario.mec>
2. Cumplimentar el formulario de solicitud en la [aplicación](#) (la aplicación estará operativa a partir del 12 de noviembre).

Trámite en la EHU:

Aquellas personas candidatas que deseen adscribirse a la EHU deberán remitir la siguiente documentación a la dirección de electrónica pre-postdoc.dgi@ehu.eus, con el asunto JUAN DE LA CIERVA 2026, **para el 26 de noviembre de 2026 (inclusive)**:

- a. Formulario de solicitud
- b. [CVA de la persona candidata](#)
- c. Copia del DNI
- d. Copia del título de doctor
- e. [CVA de la persona tutora](#)
- f. Historial científico-técnico del equipo de investigación (5 años).

El VRI **no** podrá validar ninguna solicitud cuya documentación no haya sido remitida en plazo.

Contacto en el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MCIU):

Las personas solicitantes podrán realizar sus consultas tanto administrativas como informáticas al MCIU a través de este formulario:

<https://www.aei.gob.es/contactanos/formulario-contacto>

Contacto en la EHU:

A fin de mejorar la calidad del servicio, las consultas deberán dirigirse por correo electrónico a pre-postdoc.dgi@ehu.eus, indicando en el asunto "Juan de la Cierva 2026".

Más información:

Pulsar aquí-> [Enlace al sitio de web de la convocatoria](#)